



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL (ASCENSO) PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ACADÉMICO.

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Auxiliar
TIPO DE VINCULO:	Contrato
MODALIDAD CONTRATO:	Jornales
HORARIO:	08:00 a 16:00 horas
VACANCIAS:	01 (Uno)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Auxiliar Académico de Laboratorios.
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Auxiliar Académico, para la Coordinación de Laboratorios dependiente de la Dirección Académica de la FCQ.
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
▪ Buena comunicación con el superior inmediato. ▪ Proactividad. ▪ Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo. ▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia. ▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. ▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. ▪ Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano. ▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	▪ Estudiante de las carreras relacionadas a las Ciencias Químicas y afines. Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior o superior a la solicitada, debido a que las mismas están subcalificadas o sobre calificadas para el puesto.
EXPERIENCIA LABORAL	▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de 03 (tres) meses, relacionadas directamente al cargo en la FCQ (excluyente). ▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de 03 (tres) años.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	▪ Conocimientos generales de la Institución Misión y Visión. ▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní. ▪ Organización y distribución de tareas.
DOCUMENTOS	▪ Constancia de ser estudiante universitario (copia autenticada). ▪ Certificados de estudios de formación académica, cursos, seminarios, talleres y eventos relacionados al puesto de trabajo (copias simples). ▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada) ▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales). ▪ Dos Copias autenticadas de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya. ▪ Formularios A,B,C,D impresos de la página de la FCQ, debidamente firmados en cada hoja. ▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL (ASCENSO) PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ACADÉMICO.

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO

- Preparar y proveer según haya necesidad diferentes medios de cultivos microbiológicos a Docentes del Área Académico, del Área de Extensión e Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas.
- Limpiar y desinfectar antes y después de preparar los medios de cultivo el lugar de trabajo. Se recomienda desinfectar con alcohol de 70 %.
- Proveer a los Docentes en forma diaria o según haya necesidad de materiales e instrumentos de laboratorios perfectamente limpios, desinfectados y esterilizados.
- Realizar la limpieza de la autoclave dos veces por semana.
- Esterilizar en la autoclave durante 15 minutos a una temperatura de 121o todas las muestras microbiológicas utilizadas por los docentes de las dependencias mencionadas y desechar en bolsas de color roja debidamente rotuladas especificando su contenido.
- Realizar diariamente la limpieza y desinfección de mesadas y heladeras de los laboratorios de microbiología con hipoclorito de sodio y alcohol de 70%.
- Mantener diariamente acondicionada todas las estufas de microbiología, las mismas deben estar perfectamente limpias sin derrame de ninguna muestra.
- Comunicar en forma inmediata a la Jefatura de Laboratorio cualquier desvío o evento que surja en su lugar de trabajo.
- Utilizar todo el equipo de bioseguridad pertinente al área de trabajo.

DATOS DEL PUESTO.

REMUNERACIÓN:	Gs. 2.200.000 (guaraníes dos millones doscientos mil).
RUBRO:	144 - Jomales
CATEGORÍA:	XJ5
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 - Gratuidad en la Educación Superior - Ley N° 6628/2020

FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 26 de marzo al 05 de abril de 2021. Horario de atención de la Secretaria de la FCQ, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		15 Puntos
▪ Constancia de ser estudiante universitario	(15P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.		15 Puntos
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:	(5P)	
▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico que proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (5P)		
▪ Capacitaciones de carácter transversal de 40 hs. cátedra, o más, hasta un máximo de 01 (una) constancia: (2P)		
▪ Capacitaciones de carácter transversal de una duración menor 40 hs. cátedra, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (1P)		
▪ Capacitaciones de carácter transversal sin carga horaria declarada, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (0,5P)		
C) EXPERIENCIA LABORAL:		20 Puntos
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de 03 (tres) meses (10P).	(10P)	
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, menor a 03(tres) meses (7P).		
▪ Experiencia General Laboral, de 03 (tres) años (10P).	(10P)	
▪ Experiencia General Laboral, menor a 03 (tres) años (7P).		
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		20 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes.	(5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba práctica), acorde al perfil.	(10P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas	(5P)	
– Español (2,5P).		
– Guaraní (2,5P).		
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
▪ Exploración del estilo caracterológico.	(10P)	
F) ENTREVISTAS		20 PUNTOS
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

- El desarrollo de las Entrevistas y Evaluaciones presenciales se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.
- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Eventos De Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
3. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
4. Si persiste la paridad, se verificará la declaración jurada en el ítem de Experiencia Laboral, a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral total declarada.
5. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.